



**LICENCIA DE OBRA Y CALIFICACIÓN
URBANÍSTICA. EXP. AM016/2022. JOSÉ LUIS
CAMACHO MORAGA. POLÍGONO 10, PARCELA 14.
INSTALACIÓN DE ALMACENAMIENTO DE
ESTIÉRCOL SIN TRANSFORMAR**

**ANUNCIO PARA SOMETER A INFORMACIÓN PÚBLICA EL EXPEDIENTE DE
LICENCIA URBANÍSTICA Y CALIFICACIÓN URBANÍSTICA PARA
ALMACENAMIENTO DE ESTIÉRCOL SIN TRANSFORMAR EN EL POLÍGONO 10,
PARCELA 14 DE BOLAÑOS DE CALATRAVA**

Solicitada por JOSÉ LUIS CAMACHO MORAGA, licencia urbanística y calificación urbanística previa, para instalación de "ALMACENAMIENTO DE ESTIÉRCOL SIN TRANSFORMAR", en el Polígono 10, Parcela 14, ref. catastral 13023A010000140000TB, del término municipal de Bolaños de Calatrava, la Junta de Gobierno Local en sesión ordinaria de fecha 25 de enero de 2024, y dando cumplimiento a lo establecido en el artículo 43 del Decreto 242/2004, de 27 de julio, modificado por Decreto 177/2010, por el que se aprueba el Reglamento de Suelo Rústico de la Ley de Ordenación del Territorio y de la Actividad Urbanística, conforme al texto refundido aprobado por Decreto Legislativo 1/2023, de 28 de febrero, acuerda, someter el expediente a información pública, mediante anuncio en el Diario Oficial de Castilla La Mancha, en el Tablón de edictos del Ayuntamiento y en el Diario La Tribuna de Ciudad Real, por plazo de veinte días, contados desde el día siguiente a la última publicación del presente anuncio, con el fin de que todos aquellos interesados, puedan examinar el expediente en el Departamento de Urbanismo de este Ayuntamiento y formular las alegaciones que estimen pertinentes.

Asimismo, estará a disposición de los interesados en el Portal de Transparencia alojado en la sede electrónica de este Ayuntamiento [dirección <https://sede.bolanosdecalatrava.es/>].

Advirtiéndose que, Durante este período de información pública, las Administraciones Públicas afectadas y el público interesado podrán examinarlo y formular

Documento firmado electrónicamente en el marco de la normativa vigente. Puede comprobarse su autenticidad insertando el CVE reflejado al margen en la sede electrónica corporativa expresada.

<https://sede.bolanosdecalatrava.es>

página 1





**LICENCIA DE OBRA Y CALIFICACIÓN
URBANÍSTICA. EXP. AM016/2022. JOSÉ LUIS
CAMACHO MORAGA. POLÍGONO 10, PARCELA 14.
INSTALACIÓN DE ALMACENAMIENTO DE
ESTIÉRCOL SIN TRANSFORMAR**

observaciones, alegaciones y sugerencias, informes y documentos complementarios de cualquier tipo que procedan.

A tales efectos, queda a disposición de los interesados el expediente administrativo tramitado para que pueda ser examinado en el Departamento de Urbanismo durante el período de información pública, en horario de atención al público, de lunes a viernes, de 9:00 a 14:00 horas.

En Bolaños de Calatrava, en fecha y firma al margen

Documento firmado electrónicamente en el marco de la normativa vigente. Puede comprobarse su autenticidad insertando el CVE reflejado al margen en la sede electrónica corporativa expresada.

<https://sede.bolanosdecalatrava.es>

página 2

